

BECA A LA EXCELENCIA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2019 - 2020



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

Contigo al 100

Con fundamento en los Artículos 3° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 2° y 60° fracción II de la ley de Educación del Estado de Aguascalientes y 29 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto de Educación de Aguascalientes. **SE CONVOCA A LOS ALUMNOS(AS) DE PRIMARIA Y SECUNDARIA A CONCURSAR PARA OBTENER BECA DE EXCELENCIA BAJO LAS SIGUIENTES:**

BASES GENERALES

- 1.-La Beca a la Excelencia Educativa es el estímulo que ofrece el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Becas y Financiamiento Educativo, perteneciente al Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), a los alumnos(as) de 4°, 5° y 6° de Educación Primaria y los tres grados de educación secundaria. Con el propósito de promover la excelencia y formación de alto desempeño académico.
- 2.-La beca consiste en un apoyo económico por ciclo escolar de \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y se entregará en una sola emisión (enero de 2020).
- 3.-Tendrán derecho a participar exclusivamente los alumnos(as) que están inscritos en instituciones públicas del estado de Aguascalientes.
- 4.-Podrán concursar alumnos(as) regulares con promedio de 10 (diez) hasta 9.7 (nueve punto siete), en el año anterior cursado.
- 5.-La asignación será determinada por el Comité Estatal de Becas y Financiamiento Educativo.
- 6.-Sólo se atenderán solicitudes con documentación completa e información verídica tramitadas en tiempo y forma.
- 7.-La beca tendrá vigencia de un ciclo escolar y no existe renovación automática, en cada emisión de convocatoria los concursantes serán considerados como de nuevo ingreso.
- 8.-El principal criterio para el otorgamiento de la beca es el académico.
- 9.-La beca en ningún momento será transferible.
10. Sólo podrán concursar los alumnos que estudien en el sistema escolarizado.
- 11.-El beneficiario tendrá que avisar a la Dirección de Becas y Financiamiento Educativo si realiza cambio de escuela.
- 12.-Los solicitantes no deberán contar con otro tipo de apoyo económico, ya sea municipal o estatal.
- 13.-Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Estatal de Becas y Financiamiento Educativo y su decisión será inapelable.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

REQUISITOS

- 1.-Formato de solicitud de beca debidamente requisitada con nombre y firma del director(a) o de las autoridades educativas y sello de la institución.
- 2.-Fotocopia del reporte de evaluación (boleta de calificaciones) del grado inmediato anterior cursado, con nombre y firma del director y sello de la institución.
- 3.-Fotocopia del acta de nacimiento que contenga la CURP. Si el solicitante nació fuera del estado de Aguascalientes deberá comprobar residencia mínima de 2 años mediante la exhibición de boletas de calificaciones de grados continuos que así lo acrediten.

CALENDARIO

Del 5 al 9 de agosto

Publicación de convocatoria en la página de internet del IEA:
www.iea.gob.mx

Del 12 al 16 de agosto

Periodo de impresión de formato desde la página web del IEA(www.iea.gob.mx) o entrega de solicitudes en la Unidad Regional de Servicios Educativos (URSE) de tu Municipio y en la Ciudad Capital de 8:30 A 14:00 Hrs. Encuentra el domicilio de tu URSE correspondiente
http://www.iea.gob.mx/webiea/becas/archivos/2017/URSES_DIR.pdf

Del 28 al 30 de agosto

Recepción de solicitudes en la URSE de tu Municipio y en la Ciudad Capital según te corresponda.

25 de noviembre

Publicación de resultados en la página web del IEA:
www.iea.gob.mx.

CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SIGUIENTE LINK:
http://148.223.101.131/webiea/trasparencia/avisos_privacidad/Aviso_Privacidad_becas.pdf



DIRECCIÓN DE BECAS Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
Av. Manuel Gómez Morán s/n . Complejo 3 Centurias.
A un costado del ICTEA C.P. 20180 Aguascalientes, Ags
Tel: 974 01 52 , 975 35 09



IMPORTANTE:

La asignación de becas se limita al presupuesto autorizado.